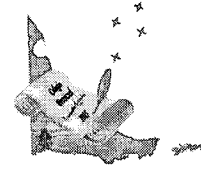




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Colegio Prov. ERNESTO SABATO



|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA |                    |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |                    |
| ASUNTOS INGRESADOS          |                    |
| Fecha: 12/11/18             | Hs. 12:46          |
| Numero: 1309                | Fojas: 16          |
| Expto. N°                   |                    |
| Grado:                      |                    |
| Recibido:                   | <i>[Signature]</i> |

Nota N° 1386 /18  
Letra: C.P.E.S

Ushuaia, 12 de noviembre de 2018

Señor Presidente  
Consejo Deliberante de Ushuaia  
Sr. Juan Carlos PINO  
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de remitir dos (2) proyectos de Resolución para ser incorporadas fuera del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, todo ello conforme al Artículo 94° del Decreto CD N° 009/2009.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

*[Signature]*  
Lic. Fabián G. Arévalo  
Secretario Suplente  
Colegio Provincial Ernesto Sabato



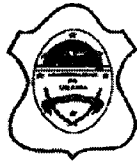
*[Signature]*  
Directora  
Colegio Provincial Ernesto Sabato

Ushuaia, 12 de noviembre de 2018

Señor Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Juan Carlos Pino  
S\_\_\_\_/\_\_\_\_D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando la construcción de una garita de colectivos en la parada N°494 ubicada en la esquina de la Av. Facundo Quiroga y la calle Avutarda de nuestra ciudad.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Decreto CD 009/2009



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de una garita de espera del servicio de transporte colectivo de pasajeros en la parada N°494 ubicada en la esquina de la Av. Facundo Quiroga y la calle Avutarda, para los usuarios que deben aguardar el micro que transita en el sentido de circulación Este-Oeste.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°            /2018.- DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE  
FECHA 14/11 /2018.-



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**FUNDAMENTOS:**

Los estudiantes del Colegio Pcial. Ernesto Sabato que integramos el Concejo Deliberante Estudiantil, nos encontramos abocados a resolver la problemática que provoca la falta de la garita de espera del transporte público de colectivos que corresponde a la parada N° 494, ubicada en la esquina de la Av Facundo Quiroga y la calle Avutarda.

Las garitas de espera para pasajeros del transporte público, deben cumplir con el objetivo de brindar a sus usuarios un refugio y/o resguardo donde esperar la llegada del colectivo con la debida comodidad y protección de las inclemencias del tiempo.

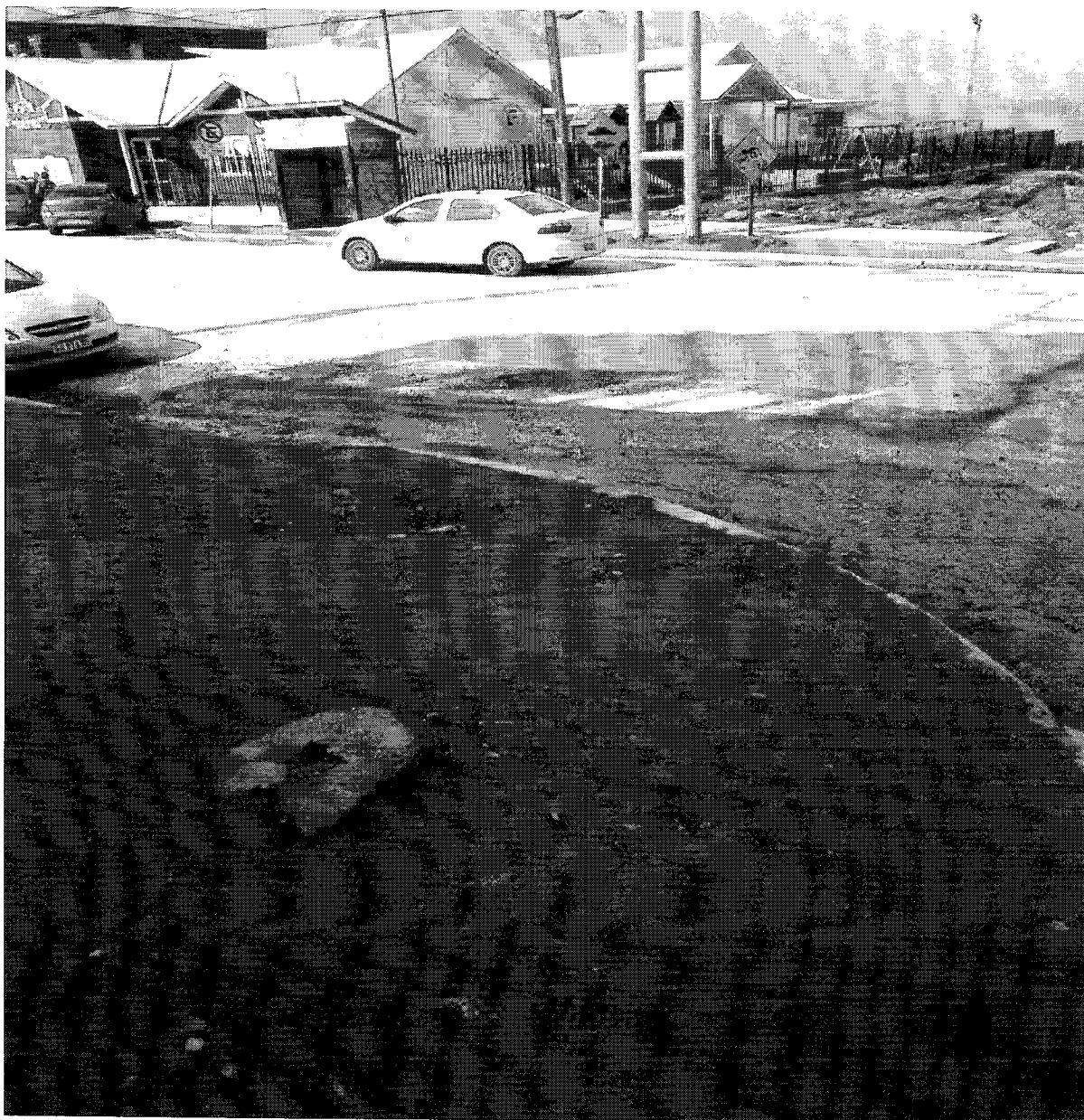
En la mencionada esquina no se encuentra dicho resguardo, no existe refugio en la parada de colectivo que realiza el recorrido en dirección al centro de la ciudad.

Es por ello que vemos la urgente necesidad de un lugar que resguarde a los usuarios a la espera del colectivo, teniendo presente las bajas temperaturas, los vientos y las nevadas habituales en nuestra ciudad.

Este punto de espera, es usado por vecinos en general, pero sobretodo por niños y padres del jardín N°8 y también por estudiantes del colegio "Ernesto Sabato". Cada día se pueden ver decenas de niños con sus padres, jóvenes y adolescentes que diaramente hacen uso de este medio de transporte por lo que resulta imprescindible una pronta solución a este problema que lleva años de demora.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



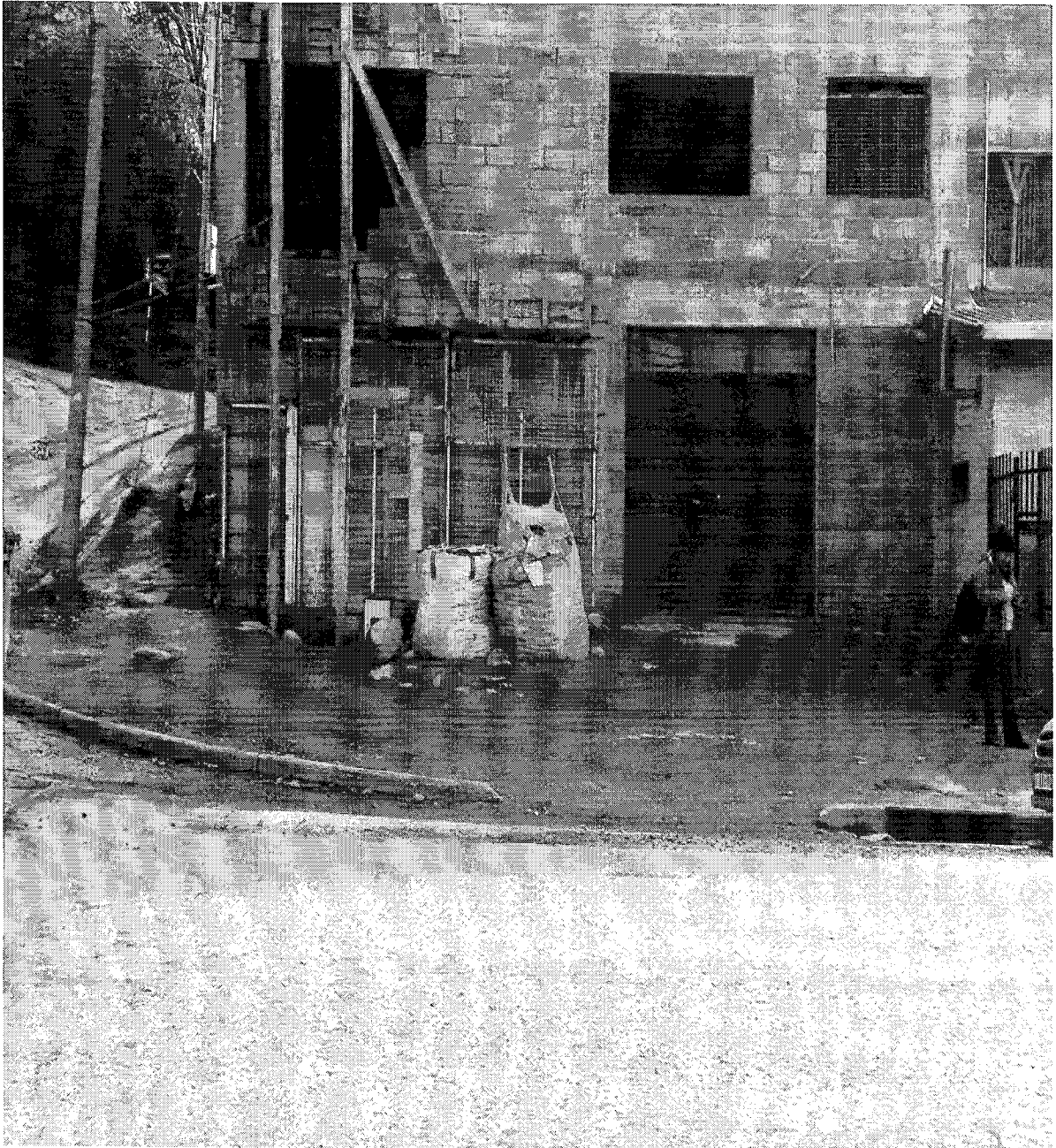


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**Propuesta:**

Ésta garita, estará ubicada en una zona en donde el tránsito peatonal y la frecuencia del transporte regular de colectivos es baja (en promedio de 15 a 20 minutos de espera) entonces será necesario pensar que - además de proteger a los usuarios de las lluvias, vientos y nevadas - se disponga de asientos y paredes transparentes que permitan la visión a la vez que protejan a los usuarios de las condiciones climáticas.



Ushuaia, 12 de noviembre de 2018

Señor Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Juan Carlos Pino  
S\_\_\_\_/\_\_\_\_D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando tareas de reacondicionamiento de la escalera comunitaria ubicada en el Barrio LA OCA, sita en la Av. Facundo Quiroga entre las calles Avutarda y Turza.

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Decreto CD 009/2009



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a reparar y realizar tareas de mantenimiento en la escalera comunitaria de madera del Barrio LA OCA que conecta la Av. Facundo Quiroga y la calle Soberanía Nacional - entre las calles Avutarda y Turza - con los siguientes trabajos complementarios:

- arreglo y cambio de peldaños y tramos de baranda rotos,
- pintura e implantación de material antideslizante en los escalones y,
- puesta a punto del espacio verde aledaño.
- reparación de luminarias

**ARTÍCULO 2º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda establezca un cronograma anual de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento general de la escalera, contemplando especialmente la época invernal.

**TÍTULO 3º.-** REGISTRAR, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°            /2018.- DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE  
FECHA 14/11 /2018.-



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

#### **FUNDAMENTOS:**

Los estudiantes del Colegio Pcial. Ernesto Sabato que integramos el Concejo Deliberante Estudiantil, nos encontramos abocados a la tarea de resolver la problemática que provoca el mal estado de la escalera comunitaria ubicada en la Calle Facundo Quiroga entre Avutarda y Turza.

La situación es la siguiente:

- La escalera es de uso comunitario, construida en madera. Se encuentra emplazada en el barrio La Oca, ubicado en Calle Facundo Quiroga entre Avutarda y Turza, frente al Colegio Pcial. Ernesto Sabato y al Jardín N°8 "caminito de colores".

La misma une la bajada de la Calle Soberanía Nacional con la Av. Facundo Quiroga. Es utilizada a diario por estudiantes, padres, docentes y vecinos en general. El estado de la misma presenta muestras de un profundo deterioro.

Como podrán observar en un relevamiento fotográfico y fílmico, la reparación y reacondicionamiento es prioritario.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



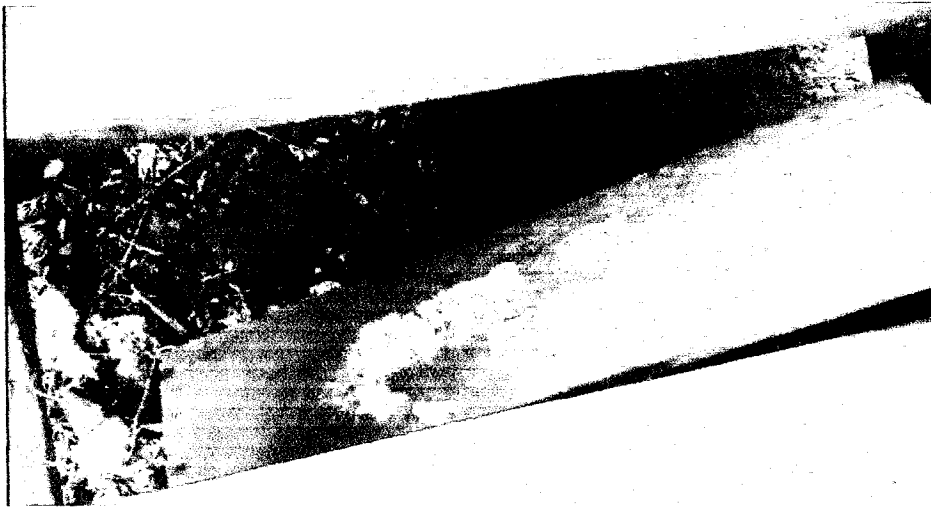
- Se puede apreciar la presencia de residuos de todo tipo, **basura acumulada debajo de la escalera y en las zonas aledañas**, situación que puede provocar la presencia de roedores. Debemos tener presente que en sus inmediaciones se encuentran locales comerciales, viviendas familiares y, frente a ésta, dos instituciones educativas ambas con comedores escolares.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

- En el lugar también se observan falta de peldaños; peldaños deteriorados; clavos oxidados que sobresalen; tramos de la baranda en muy mal estado.

Notamos mal estado en general, además de la falta pintura y mantenimiento, destacamos la falta de escalones. Muchos otros se encuentran resquebrajados lo cual fragiliza aún más su estructura, convirtiendo a este espacio en una zona de peligro constante para los transeúntes que utilizan a diario este acceso.





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



- Por último, Señalamos también la necesidad de poner en valor el espacio, reacondicionando su entorno, mejorando la luminaria y aumentando su seguridad .



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**Proponemos:**

- Iniciar la obra de reacondicionamiento de la escalera
- fijar Cronograma anual de Limpieza y desmalezado de la zona
- fijar Cronograma anual de Reparación y mantenimiento general de la estructura , contemplando la época invernal
- disponer de la partida presupuestaria contemplando el uso regular, los trabajos de carpintería necesarios, los materiales, la limpieza general de la zona afectada y el personal.